

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03 DE MAYO 2023

ESTADO No. 072

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120200002600	Verbal	ZAMARA LORENA SALINAS	ALLIANZ SEGUROS GENERALES	Auto requiere OBS. SE REQUIERE a la apoderada judicial de la parte demandada TRANSPORTE ESPECIALES ACAR S.A.....	02/05/2023		1
76001310300120200004400	Verbal	JAIR PANTOJA BARONA	GRC OCCIDENTAL DE TRANSPORTES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Sala Civil, mediante providencia dictada el 29 de marzo de 2023. AsistJud.-	02/05/2023		
76001310300120210008500	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIA CASTRO CARVAJAL	JORGE ENRIQUE FERRERO HERRERA	Auto reconoce personería OBS. 1.- CESAR la actuación en este asunto del curador ad- litem, designado al demandado inicialmente emplazado Dr. CARLOS ARTURO COBO GARCIA, y debido a la comparecencia directa de aquel al proceso. 2.- DEJAR sin efecto Jurídico la contestación de la demanda y formulación de excepciones propuestas por el curador ad litem CARLOS ARTURO COBO GARCIA. 3.- Tener por notificado por conducta concluyente al demandado JORGE ENRIQUE FERRO HERRERA, del mandamiento ejecutivo librado el 13 de julio del 2021 y de todas las providencias que se hayan dictado a partir de la notificación de este auto (inciso 2 del artículo 301 CGP). 4.- Reconocer personería al Dr. CARLOS ORLANDO URDINOLA CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.620.125 de Cali, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 103.776 del Consejo Superior de la Judicatura. Abogado en ejercicio, para actuar en este proceso como apoderado judicial de la parte demandada en la forma y términos señalados en el memorial	02/05/2023		1
76001310300120210017100	Verbal	WILSON JAVIER HERNANDEZ MANRIQUE	GUSTAVO LOAIZA LOPEZ	Auto resuelve corrección providencia OBS. -- Sin Observaciones.	02/05/2023		1
76001310300120230007100	Verbal	ADRIANA SALAMANCA JAMAUCA y OTROS	APDO (HECTOR AGUSTIN PAREDES JAMAUCA)	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	02/05/2023		1
76001310300120230007200	Verbal	BREIMAR ANDREY CABAL LUNA - ANDRES JULIAN LUNA CARDONA - RUBÉN DARÍO GRISALES CARDONA y NUBIA CARDON	CLINICA DE OCCIDENTE S.A. y E.P.S. SURAMERICANA S.A.	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	02/05/2023		1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03 DE MAYO 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario